



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000889-01

Proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, instando a la Junta de Castilla y León a adecuar e incluir dentro de la red de carreteras de la Junta de Castilla y León a la pista asfaltada denominada localmente "la carretera del alto" por el Amogable que une en su trazado natural las localidades de Navaleno y Duruelo de la Sierra, para su tramitación ante el Pleno.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 24 de abril de 2024, ha admitido a trámite la proposición no de ley PNL/000889.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha proposición no de ley haya de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 24 de abril de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO UPL-SORIA ¡YA! de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el PLENO.

ANTECEDENTES

Entre las localidades de Navaleno y Duruelo de la Sierra existe una carretera asfaltada llamada localmente como "la Carretera del Alto", que une ambas localidades en apenas 21 km, la alternativa óptima para ir entre ambas localidades es vía Abejar, por la N-234 y posteriormente por la Red Básica de la Junta de Castilla y León CL-117. Este trayecto tiene 45 km, más del doble.

La rehabilitación de esta vía asfaltada hace unas décadas ha propiciado que sea el trayecto usado entre trabajadores que se desplazan a factorías locales, así como trabajadores y empresas silvicultoras, turismo de carácter naturalista y micológico.

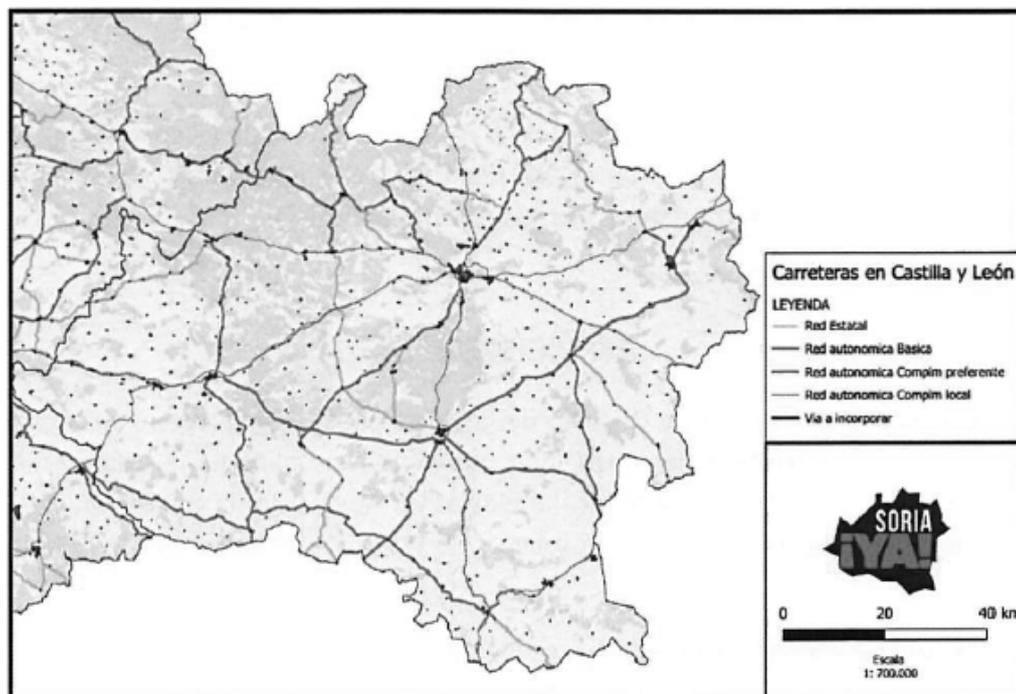
En el tránsito de la misma se encuentra el centro Forestal y pista de avionetas perteneciente a la Junta llamado el Amogable, centros de ocio y aventuras, además de ser la carretera de acceso al campamento juvenil Sotolengo perteneciente a la Red de Instalaciones Juveniles de la Junta de Castilla y León.

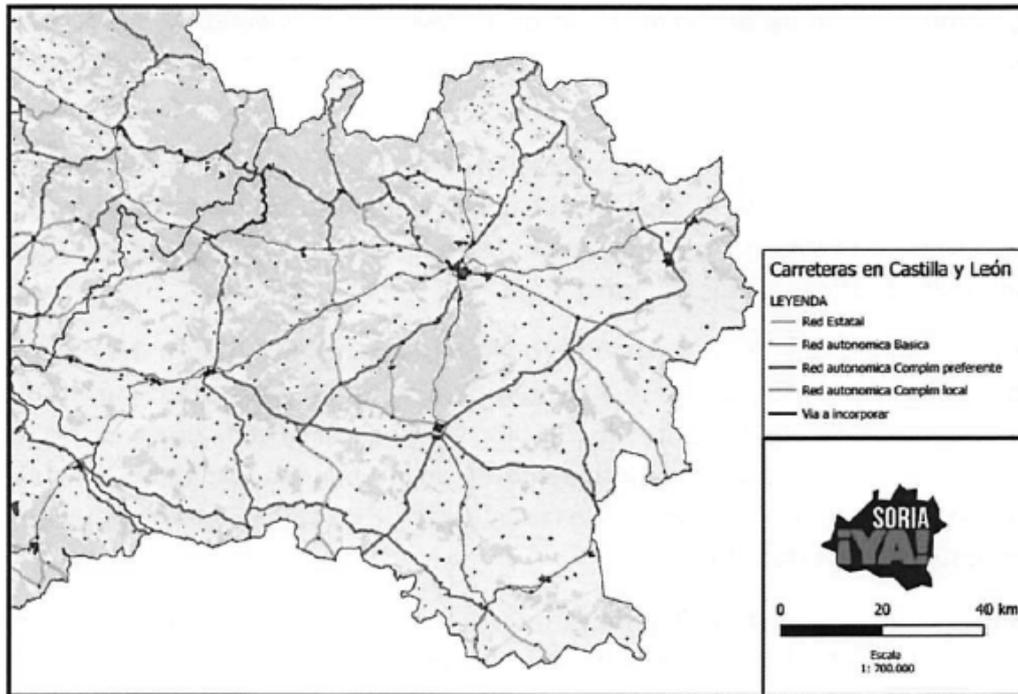
La demanda vecinal ha solicitado varias veces a Mancomunidad, Diputación de Soria y Junta de Castilla y León el arreglo de la capa de rodadura, elementos de contención de vehículos y señalización de la carretera ya que, aunque no es explícitamente de su competencia, compromete la seguridad de sus usuarios.

Esta vía asfaltada dispone de un ancho más que aceptable, así como un trazado asumible por vehículos ligeros y pesados, por lo que se solicita la inclusión de la citada carretera a la Red Complementaria Local de la Junta de Castilla y León, para que, una vez realizada una rehabilitación de trazado para establecimiento de ancho mínimo disponible, se conserve en niveles de servicio óptimos que garanticen la seguridad de los ciudadanos locales y turistas que muy frecuentemente la transitan.

El conjunto de kilómetros de la Red de carreteras perteneciente a la Junta en la provincia de Soria es la segunda más baja en términos absolutos y la más baja relativa a su superficie, que en un promedio autonómico de 122 km por cada 1000 km², nuestra provincia posee 87 km.

Como se puede apreciar esta vía ayuda a establecer una red mallada de infraestructuras existentes en Soria uniendo la estatal N-234 con la Red Básica autonómica CL-117 uniendo la zona en un eje Norte-Sur.





Por todo lo expuesto, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a adecuar e incluir dentro de la Red de carreteras de la Junta de Castilla y León a la pista asfaltada denominada localmente "la carretera del alto" por el Amogable que une en su trazado natural las localidades de Navaleno y Duruelo de la Sierra.

Valladolid, 11 de abril de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Leila Vanessa Garcí Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor